



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

LA PLATA, - 5 MAR. 1997

Visto este expediente n° 2306-1094384/96, del Ministerio de Economía, por el cual se tramita el cese en el cargo por aceptación de renuncia, a partir del día 2 de enero de 1997, de la agente del Programa Administración Tributaria Provincial - Subprograma Recaudación y Fiscalización Tributaria Descentralizada (Dirección Provincial de Rentas - Dirección de Recaudación), doña Graciela Torres; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido intimada por nota que en copia corre agregada a fojas 9 a hacer entrega de la respectiva credencial afiliatoria al I.O.M.A. de acuerdo a la circular remitida por la Dirección Provincial del Personal de la Provincia;

POR ELLO,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 933/84 RATIFICADO POR

DECRETO-ACUERDO N° 5004/86

EL MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia al cargo a partir del día 2 de enero de 1997, en la Jurisdicción 1.1.1.08 - Jurisdicción Auxiliar 01 -Ministerio de Economía- Programa 004 - Administración Tributaria Provincial- Subprograma 001 -RECAUDACION Y FISCALIZACION TRIBUTARIA DESCENTRALIZADA- (Dirección Provincial de Rentas - Dirección de Recaudación-) a la agente doña Graciela TORRES (DNI n° 14.635.081 Clase 1961 Legajo n° 239.123), quien revista en un cargo de Relator Impositivo "B", Código 4-0670-V-1, Categoría 14, Clase 1, del Agrupamiento Técnico.

Artículo 2°.- Por Secretaría General de la Gobernación regístrese y vuelva al Ministerio para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.

RESOLUCION 11108 N°.....

38

Lic. JORGE REMES LENICOV
MINISTRO DE ECONOMIA
de la Provincia de Buenos Aires